**NOTA DE PRENSA**

**DigitalES celebra el consenso político en torno a la Ley General de Telecomunicaciones**

* **La patronal valora positivamente las mejoras de la nueva ley dirigidas a la agilización de los permisos de despliegues y a la mejor coordinación entre administraciones públicas**
* **Considera que la LGTel aporta mayor seguridad jurídica, pero insta al Gobierno a seguir avanzando hacia un ‘level playing field’ en el sector, donde todos los actores del mismo estén sujetos a unas mismas reglas**

**Madrid, 9 de junio 2022.-** DigitalES,Asociación Española para la Digitalización, aplaude el consenso político que ha caracterizado la tramitación y aprobación parlamentaria de la Ley General de Telecomunicaciones (en adelante, LGTel). En la votación final en el Congreso de los Diputados, celebrada esta tarde, la norma ha contado con el voto favorable de una amplia mayoría de la Cámara Baja.

La nueva LGTel será fundamental para la consolidación de España como un país puntero en conectividad de alta y muy alta capacidad y, en última instancia, para el fomento de una recuperación económica apoyada en la digitalización.

El texto presenta un claro carácter continuista con respecto a la anterior LGTel, lo cual refrenda el impacto positivo de ésta sobre las infraestructuras y la competencia en el mercado español de telecomunicaciones. No en vano, las redes de comunicaciones electrónicas que hacen posible la conectividad constituyen una de las grandes ventajas competitivas de España ante el creciente peso de la digitalización sobre el desarrollo estratégico de los territorios. Sobre esa base, se espera que la nueva ley traiga mejoras en lo respectivo al impulso de la inversión en redes, profundiza en la eliminación de las barreras a los despliegues y la dotación de una mayor seguridad jurídica al sector, en un contexto de fuerte convergencia y proliferación de nuevos servicios digitales.

Además, con su aprobación ha quedado transpuesto el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas, de diciembre de 2018. Así, España continúa avanzando hacia la creación de un marco jurídico más armonizado a nivel de la UE, que incentive la inversión, la innovación y la competitividad de los negocios.

DigitalES valora muy positivamente las medidas para la agilización de los mecanismos de colaboración entre administraciones públicas, como la próxima creación de una Comisión Interministerial para la instalación y explotación de las redes públicas de comunicaciones electrónicas, y apremia a su puesta en marcha efectiva a la mayor brevedad posible para impulsar una reducción y simplificación de los plazos y los trámites administrativos asociados al despliegue.

En el ámbito de la protección de los consumidores, y para garantizar los derechos de los usuarios, los operadores siguen siendo pioneros a la hora de soportar unas obligaciones diferenciales que ni existen en otros sectores ni aplican a otros prestadores de servicios digitales. En este sentido, y dado el retraso sufrido en la transposición de la mencionada Directiva, DigitalES recuerda la conveniencia de ampliar algunos de los plazos establecidos en el Proyecto de Ley para aspectos como, entre otros, la adaptación de los contratos de los consumidores.

DigitalES plantea asimismo reforzar las acciones de difusión con las administraciones locales y autonómicas, así como con los colegios profesionales y otros agentes que pueden contribuir a que la LGTel se implemente de forma ágil y homogénea.

De cara a próximos procesos legislativos, DigitalES insta al Gobierno a seguir dando pasos hacia un *level playing field*. Esto es, un marco jurídico que contemple de manera más directa y con las mismas obligaciones a todos los actores que presten los mismos servicios en el ecosistema digital.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*DigitalES, Asociación Española para la Digitalización, reúne a las principales empresas del sector de la tecnología e innovación digital en España. El objetivo de DigitalES es impulsar la transformación digital de ciudadanos, empresas y administración pública, contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país. Sólo en España, las empresas que forman parte de DigitalES facturan el equivalente a más del 3,4% del PIB nacional, generan más de 100.000 puestos de trabajo directos y pagan más de 9.000 millones de euros anuales en impuestos.* [*www.digitales.es*](http://www.digitales.es)

**Más información:**

**Elena Arrieta**

T. 661 93 02 85

**comunicacion@digitales.es**